Acta de la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva del día 15 de octubre de 2025.

En la Ciudad de México, siendo las 13:04 horas del día 15 de octubre de 2025, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva, las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva, así como la Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, quien verificó la asistencia de las siguientes personas, con lo que se acreditó el *quorum* legal para sesionar:

Direcciones Ejecutivas:

Licenciado Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Licenciado Roberto Carlos Félix López, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Licenciada Iliana Araceli Hernández Gómez, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Maestro Jesús Octavio García González, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración.

Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.

Unidades Técnicas:

Maestro Issac David Ramírez Bernal, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización.

Maestro Mario Velázquez Miranda, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

Maestro Pedro Pablo Chirinos Benítez, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Junta Ampliada:

Maestra María del Carmen Urías Palma, Encargada del Despacho de la Coordinación Nacional de Comunicación Social.

Maestra María Arlene Cabral Porchas, Titular de la Coordinación de Asuntos Internacionales.

Maestro José Alberto Pérez de Acha, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

Licenciado José Luis Arévalo Romo, Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Arquitecta Flor Dessiré León Hernández, Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

Maestra Rosa María Bárcena Canuas, Directora del Secretariado.

Órgano Interno de Control:

Ciudadano Víctor Hugo Carvente Contreras, Titular del Órgano Interno de Control.

Asimismo, concurre a la sesión la Doctora Claudia Arlett Espino, Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Buenas tardes a todas y a todos.

Iniciamos la Junta General Ejecutiva convocada para el día de hoy, por lo que le pido, Secretaria Ejecutiva, verifique la existencia de *quorum*.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Buenas tardes. Como indica, Consejera Presidenta.

Para efectos de la sesión ordinaria y en razón de que se trata de una sesión en modalidad virtual, procederé a pasar lista de manera nominal a las y los integrantes de este órgano colegial.

Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Presente.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias.

Licenciado Alejandro Sosa Durán.

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: Muy buenas tardes a todas y todos. Buenas tardes, Consejera Presidenta, Secretaria Ejecutiva. Presente.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias.

Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Buena tarde, Consejera Presidenta. Buena tarde, Secretaria Ejecutiva. Buena tarde, Contralor, compañeras y compañeros. Presente.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias.

Licenciado Roberto Carlos Félix López.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Buenas tardes, Secretaria Ejecutiva. Buenas tardes, Consejera Presidenta. Señor, Contralor, compañeras y compañeros. Presente.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias.

Licenciada Iliana Araceli Hernández Gómez.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada Iliana Araceli Hernández Gómez: Muy buenas tardes, Consejera Presidenta. Buenas tardes, Secretaria Ejecutiva. Buenas tardes, Señor Contralor, compañeros y compañeras. Presente.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias.

Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso: Muy buenas tardes, Consejera Presidenta, Secretaria Ejecutiva, colegas, señor Contralor. Presente.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias.

Maestro Jesús Octavio García González.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Maestro Jesús Octavio García González: Hola, muy buenas tardes, Consejera Presidenta. Buena tarde, Secretaria Ejecutiva. Saludos a todos y todas.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias.

Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas: Presente. Muy buenas tardes, Secretaria Ejecutiva, Consejera Presidenta, Contralor. Compañeros colegas, buena tarde.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias.

Maestro Isaac David Ramírez Bernal.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Muy buenas tardes, Consejera Presidenta. Secretaria Ejecutiva, Contralor, colegas. Presente.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias.

Maestro Mario Velázquez Miranda.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Mario Velázquez Miranda: Muy buenas tardes, Consejera Presidenta, Secretaria Ejecutiva, señor Contralor, colegas. Presente.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias.

Maestro Pedro Pablo Chirinos Benítez.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Pedro Pablo Chirinos Benítez: Muy buenas tardes a todos y todas, Consejera Presidenta, Secretaria Ejecutiva. Presente.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias.

Maestra María del Carmen Urías Palma.

La Encargada del Despacho de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, Maestra María del Carmen Urías Palma: Muy buenas tardes, Consejera Presidenta, Secretaria Ejecutiva, colegas. Presente.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias.

Licenciada Marisa Arlene Cabral Porchas.

La Titular de la Coordinación de Asuntos Internacionales, Maestra Marisa Arlene Cabral Porchas: Presente, Secretaria Ejecutiva. Muy buenas tardes a todas y todos.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias.

Maestro José Alberto Pérez de Acha.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Maestro José Alberto Pérez de Acha: Buenas tardes a todas y todos.

Presente, Secretaria Ejecutiva.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias.

Licenciado José Luis Arévalo Romo.

El Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, Licenciado José Luis Arévalo Romo: Buenas tardes, Consejera Presidenta, Secretaria Ejecutiva, Contralor, compañeras y compañeros. Presente.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias.

Arquitecta Flor Dessiré León Hernández.

La Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Presente, Secretaria Ejecutiva.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias.

Maestra Rosa María Bárcena Canuas.

La Directora del Secretariado, Maestra Rosa María Bárcena Canuas: Buenas tardes. Presente, Secretaria Ejecutiva.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias.

Ciudadano Víctor Hugo Carvente Contreras.

El Titular del Órgano Interno de Control, Ciudadano Víctor Hugo Carvente Contreras: Hola, ¿qué tal? Muy buenas tardes, Consejera Presidenta, Secretaria Ejecutiva. Estimados todos, que tengan un lindo día.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias, y la de la voz.

Consejera Presidenta, le informo que, para efectos de la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva de esta fecha, hay una asistencia inicial de la totalidad de directores, directoras ejecutivas y de unidades técnicas de manera virtual, por lo que existe *quorum* legal para su realización.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva.

Presente a esta Junta General Ejecutiva, la propuesta de orden del día para someterlo a la votación correspondiente.

ORDEN DEL DÍA.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo indica, Consejera Presidenta, y justamente el siguiente asunto se refiere al orden del día.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A consideración de todos ustedes, por si tienen alguna observación.

No habiendo solicitud de intervención, Secretaria Ejecutiva, proceda a tomar la votación.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo instruye.

Integrantes de esta Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados para entrar directamente a la consideración de los mismos.

Quien esté de acuerdo, por favor levantar su mano.

Gracias.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada Iliana Araceli Hernández Gómez; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Maestro Jesús Octavio García González; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas; de los Encargados de los Despachos de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal; de lo Contencioso Electoral, Maestro Mario Velázquez Miranda y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Pedro Pablo Chirinos Benítez; de la Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino y, de la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.

(Texto del Orden del Día aprobado)

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

15 DE OCTUBRE DE 2025

13:00 HORAS

1. Aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acta de las sesiones ordinaria y extraordinarias llevadas a cabo el 20 y 27 (dos sesiones) de agosto de 2025.

2. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

2.1 Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica a la Junta General Ejecutiva, sobre la modificación al Plan de Implementación

2025 de la ENCÍVICA 2024-2026, aprobado mediante Acuerdo INE/CCEYEC/009/2025.

2.2 Programa de Capacitación Electoral, que forma parte de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2025-2026.

2.3 Décimo Primer Informe de Avance de la Memoria Gráfica y Documental del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

3. Unidad Técnica de Fiscalización

3.1 Proyecto de Resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se da cumplimiento al acuerdo plenario de dieciséis de julio de dos mil veinticinco emitido por la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dentro del expediente SM-JLI-19/2025, respecto del Recurso de Inconformidad INE/RI/SPEN/28/2025.

4. Secretaría Ejecutiva

4.1 Informe sobre el cumplimiento de acuerdos y resoluciones de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

4.2 Presentación y aprobación, en su caso, del Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Junta General Ejecutiva, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2025.

4.3 Tercer informe trimestral de actividades de la Oficialía Electoral, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2025.

5. Unidad Técnica de Vinculación Con los Organismos Públicos Locales

5.1 Proyecto de Auto de Desechamiento de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto del Recurso de Inconformidad INE/RI/51/2025.

6. Dirección Ejecutiva de Administración

6.1 Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Administración, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66, fracción VI, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Nacional Electoral, para el ejercicio fiscal 2025.

7. Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

7.1 Proyecto de Resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto del Recurso de Inconformidad INE/RI/SPEN/48/2025, interpuesto en contra de la resolución dictada dentro de los autos del procedimiento laboral sancionador número INE/DJ/HASL/PLS/125/2024.

7.2 Segundo Informe Trimestral del avance en el cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Comité Técnico “Fondo para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral”.

7.3 Informe de los recursos ejercidos acumulados destinados a los Órganos de Vigilancia, correspondiente al tercer trimestre 2025.

7.4 Informe relativo al “Protocolo para la actuación frente a casos de trámites y registros identificados con irregularidades o del uso indebido de información relativa al Padrón Electoral”, julio-septiembre de 2025.

8. Asuntos Generales

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva.

Dé cuenta del primer asunto del orden del día.

Punto 1.

Siendo las 13:05 horas se inició con la presentación del Punto 1.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo indica.

El primer punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, de los proyectos de Acta de las sesiones ordinaria y extraordinarias llevadas a cabo el 20 y 27 (dos sesiones) de agosto de 2025.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A consideración de ustedes, el uso de la voz, por si hay alguna observación o acotación que hacer.

No existiendo estas intervenciones, Secretaria Ejecutiva, proceda a tomar la votación.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo instruye.

Integrantes de esta Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueban los proyectos de acta identificados como punto 1 del orden del día.

Quien esté de acuerdo, por favor, levantar su mano.
Gracias.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera Presidenta, han sido aprobadas por unanimidad, del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada Iliana Araceli Hernández Gómez; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Maestro Jesús Octavio García González; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas; de los Encargados de los Despachos de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal; de lo Contencioso Electoral, Maestro Mario Velázquez Miranda y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Pedro Pablo Chirinos Benítez; de la Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino y, de la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias.
Dé cuenta del siguiente asunto.

Punto 2.

Siendo las 13:06 horas se inició con la presentación del Punto 2.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo indica.
El siguiente punto del orden del día corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, mismo que se compone de tres apartados.

Apartado 2.1

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: El primer apartado es el relativo al Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica a la Junta General Ejecutiva, sobre la modificación al Plan de Implementación 2025 de la ENCÍVICA 2024-2026, aprobado mediante Acuerdo INE/CCEYEC/009/2025.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria Ejecutiva.

Para la presentación de este punto tiene el uso de la palabra la Licenciada Iliana Araceli Hernández Gómez, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada Iliana Araceli Hernández Gómez: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Con su anuencia.

Estimadas y estimados integrantes de la Junta General Ejecutiva, muy buenas tardes.

Presento ante ustedes el informe sobre la modificación al Plan de Implementación 2025 de la ENCÍVICA 2024-2026, aprobado mediante acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, INE/CCEYEC/009/2025, el pasado 20 de agosto en sesión extraordinaria urgente.

Como ustedes saben, el Plan de Implementación 2025 cuenta con un sentido de flexibilidad ante cambios no previstos, ya sea en lo presupuestal o en lo operativo, por lo que la planeación queda abierta a la posibilidad de realizar ajustes en las actividades a implementar, siempre y cuando estos cambios se encuentren debidamente justificados y estén orientados al cumplimiento de los objetivos establecidos en el dicho plan.

El presente informe tiene por objeto dar cumplimiento al Resolutivo VIII del Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que a la letra dice: “Octavo: se instruye a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, hacer del conocimiento a la Junta General Ejecutiva las modificaciones al Plan de

Implementación 2025 planteados en este acuerdo en términos del punto de acuerdo tercero del acuerdo INE/CCEYEC/009/2025”.

El documento detalla los ajustes realizados en dos acciones operativas: la Encuesta Nacional de Cultura Cívica, ENCUCI y Talentum Mujeres Cívitas.

En primer lugar, ante la imposibilidad operativa y financiera de trabajar con el INEGI y, con ello, la prohibición de emplear el nombre ENCUCI, se cambió el apelativo Encuesta Nacional de Cultura Cívica y Democracia, ENCIDE, conservando los mismos objetivos y ajustando la metodología.

La encuesta será levantada por una casa encuestadora.

En segundo lugar, y una vez iniciado el proceso de firmas para formalizar el convenio de colaboración con el Colegio de México, COLMEX, se recibió oficio sin número mediante el cual el apoderado legal comunicó la decisión de declinar su colaboración.

Así, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica propuso a la Comisión la realización de la acción operativa Líderes Cívicas 2025 en sustitución de Talentum Mujeres Cívitas. La propuesta consideró necesario y pertinente desarrollar una colaboración con la sociedad civil organizada, eligiendo a Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia A.C., como aliada en la implementación.

Con su implementación, Líderes Cívicas contribuirá a que mujeres adolescentes se identifiquen y expresen sus puntos de vista en torno a los retos que impiden el pleno goce de sus derechos políticos y electorales, así como brindarles herramientas teóricas y prácticas sobre liderazgo político.

Agradecemos, finalmente, las facilidades otorgadas por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos por su acompañamiento.

Está a su consideración el informe correspondiente.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Licenciada Iliana Araceli Hernández.

¿Alguien desea intervenir en este punto?

Al no haber intervenciones, Secretaria Ejecutiva, damos por recibido el informe.

El informe se puede consultar en la siguiente liga:

https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-15-de-octubre-de-2025/

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Pasamos al siguiente apartado, también lo presentará la directora, entiendo, o presentamos los dos juntos, directora ¿No, ¿verdad?

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada Iliana Araceli Hernández Gómez: Con su autorización, Consejera Presidenta, si me permite por separado, presentaría a continuación el apartado 2.2 y posteriormente el apartado 2.3.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias.

Tiene el uso de la palabra la Licenciada Iliana Araceli Hernández Gómez, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Apartado 2.2.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada Iliana Araceli Hernández Gómez: Muchas gracias, Consejera Presidenta, con su anuencia.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49, inciso c) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, presenta ante esta Junta General Ejecutiva el Programa de Capacitación Electoral que forma parte de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2025-2026 y sus respectivos anexos, aprobada por el Consejo General el pasado 28 de agosto de 2025 mediante acuerdo INE/CG1128/2025.

El Programa de Capacitación Electoral de la ECAE 2025-2026 delimita el contenido temático, los tiempos destinados al proceso de enseñanza-aprendizaje y las diversas modalidades de capacitación a los distintos públicos objetivos, como son: las y los supervisores electorales, capacitadoras y capacitadores y asistentes electorales, personas observadoras electorales, ciudadanía sorteada y funcionariado de casilla.

Además, indica los temas que se impartirán para cada figura, los tiempos destinados para el proceso de enseñanza-aprendizaje durante la primera y segunda etapa de capacitación, así como las modalidades de capacitación establecidas para lograr los objetivos a saber, presencial, a distancia y virtual.

En este sentido y conforme a lo establecido en el artículo 119 del Reglamento de Elecciones, el seguimiento y evaluación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral se llevará a cabo a través del multisistema informático cuyas características se describen en el documento Programa de Integración Tecnológica que forma parte de la ECAE 2025-2026.

Gracias a la información obtenida a través del multisistema electo en 2026, podrán entregarse reportes oportunos a las consejerías electorales, Secretaría Ejecutiva y Junta General Ejecutiva durante todo el proceso electoral concernientes a las actividades y periodos que abarcan desde la etapa de reclutamiento y selección de los SEyCAE, así como las desarrolladas en la primera y segunda etapa de capacitación electoral.

Agradezco el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y a la Unidad Técnica de Servicios de Informática por su acompañamiento.

Queda a su consideración.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: ¿Hay alguna participación en este punto?

Damos por recibido el presente informe y pasamos a la presentación del apartado 2.3.

Tiene el uso de la palabra la Licenciada Iliana Araceli Hernández Gómez, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Apartado 2.3

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada Iliana Araceli Hernández Gómez: Muchas gracias Consejera Presidenta, con su anuencia.

Estimadas y estimados integrantes de la Junta General Ejecutiva y titular del Órgano Interno de Control, muy buenas tardes.

En atención al Acuerdo INE/JGE159/2024, presento ante ustedes el décimo primer informe del avance de la memoria gráfica y documental del proceso electoral concurrente 2023-2024.

El periodo que se reporta abarca del 17 de septiembre al 10 de octubre de 2025, durante el cual la actividad principal fue solicitar la validación de la formación editorial a la

Presidencia del Consejo General, a las y los consejeros electorales, a las direcciones ejecutivas y a las unidades técnicas.

Las observaciones recibidas fueron atendidas y actualmente se cuenta con el 60 por ciento de la formación editorial validada, como se detalla a continuación:

Se cuentan con validación total de la formación editorial de la introducción de los tomos 1 y 2, de los capítulos 1, 2, 4, 6, 7 y 8, así como el apartado: Fuentes Consultadas, de los tomos 1 y 2.

Por otra parte, se cuenta con validación parcial de la formación editorial de los capítulos 3, 5, 9, 10 y 11, así como del apartado: Consideraciones Finales.

Esta Dirección Ejecutiva espera concluir con la validación de la formación editorial de los capítulos faltantes durante las próximas semanas.

Para finalizar, agradezco a las y los consejeros electorales, por supuesto a esta Presidencia, a la Secretaria Ejecutiva, a todas las direcciones y unidades de este Instituto que colaboraron en la elaboración de los contenidos de la memoria.

Asimismo, agradezco a la Dirección del Secretariado su valiosa colaboración para llevar a buen término este importante proyecto editorial.

De acuerdo con el cronograma de actividades, una vez que se tenga el 100 por ciento de la validación a la Propuesta de Diseño, Formación y Cuidado Editorial, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica iniciará los trámites inherentes a la contratación del servicio de impresión.

Es cuanto.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Licenciada Iliana Araceli Hernández Gómez.

¿Alguien desea intervenir?

No habiendo solicitud de intervención, damos por recibido el presente informe.

Los informes se pueden consultar en la siguiente liga:

https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-15-de-octubre-de-2025/

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Pasamos al siguiente asunto, Secretaria Ejecutiva.

Punto 3.

Siendo las 13:16 horas se inició con la presentación del Punto 3.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: El siguiente punto del orden del día corresponde al asunto solicitado por la Unidad Técnica de Fiscalización.

Apartado 3.1.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Y es el relativo al Proyecto de Resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se da cumplimiento al acuerdo plenario de dieciséis de julio de dos mil veinticinco emitido por la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dentro del expediente SM-JLI-19/2025, respecto del Recurso de Inconformidad INE/RI/SPEN/28/2025.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias.

Para la presentación de este asunto.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Sí, usted me da el uso de la palabra.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Isaac David Ramírez Bernal, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

El punto a consideración de esta Junta General Ejecutiva corresponde al recurso de inconformidad INE/RI/SPEN/28/2025, interpuesto en contra del requerimiento por el que se le solicitó a la recurrente se presentara, a partir del 3 de marzo del presente año, en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva, con el fin de desarrollar las actividades encomendadas de manera presencial, el cual fue efectuado vía correo electrónico por la Vocal Secretaria, por instrucciones del Vocal Ejecutivo.

El 8 de marzo de 2025, la recurrente promovió ante la Sala Regional, juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral, radicado con el número de expediente SM-JLI-19/2025, en el cual, el 14 de marzo de

2025, los magistrados integrantes de la Sala Regional acordaron reencauzar la demanda del medio de impugnación, a efecto de que la Junta General Ejecutiva sea la encargada de resolver la impugnación de acuerdo con las atribuciones a través del recurso de inconformidad previsto en el Estatuto, ampliando su ámbito de aplicación, en la inteligencia de que dicho reencauzamiento no prejuzga sobre la procedencia del medio de impugnación, ya que tal decisión deberá asumirse al analizar el escrito de demanda.

El 21 de mayo de 2025 la Junta General Ejecutiva resolvió el recurso de inconformidad, determinando desechar el mismo toda vez que se actualizó el supuesto previsto en el artículo 364, fracción V del Estatuto, ya que la recurrente impugnó un requerimiento para realizar actividades encomendadas de manera presencial, comunicado el 15 de febrero mediante correo electrónico, con efectos a partir del 3 de marzo de 2025 y no así una resolución emitida por la autoridad instructora o resolutora en un procedimiento laboral sancionador que formal y materialmente dé por terminado un procedimiento.

El 16 de julio de 2025 la Sala Regional determinó tener por no cumplido el acuerdo plenario de reencauzamiento del 14 de marzo de 2025, toda vez que la Junta General Ejecutiva, al decir de la Sala, debió considerar la ampliación de los supuestos de la procedencia del recurso de inconformidad para ser viable que se analizara por medio de esa vía la inconformidad que se hacía valer.

El 22 de septiembre de 2025, el Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, informó que el 28 de agosto de 2025, el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva autorizó a la recurrente desarrollar las actividades encomendadas bajo la modalidad de trabajo en casa, hasta en tanto se resuelva sobre la readscripción cuya modificación reclamaba.

Debido a lo anterior, se actualiza una causa manifiesta y evidente de improcedencia consistente en la falta de objeto o materia de esta impugnación, en virtud de que el acto reclamado ha cesado y la pretensión de la parte recurrente ha sido satisfecha.

En razón de lo anterior y considerando que a la fecha en que se actúa el presente medio de impugnación ya ha sido admitido, lo procedente conforme a derecho es sobreseer el presente recurso de inconformidad, lo cual es puesto a consideración de esta Junta General Ejecutiva.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

Muchas gracias.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Maestro Isaac David Ramírez Bernal.

Si alguien tiene alguna intervención.

No existiendo solicitud de intervención, Secretaria Ejecutiva, proceda con la votación.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo indica, Consejera Presidenta.

Integrantes de esta Junta General Ejecutiva se consulta si se aprueba el proyecto de resolución identificado como apartado 3.1 del orden del día.

Quien esté de acuerdo, por favor levantar su mano.

Gracias.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera Presidenta, ha sido aprobada por unanimidad, del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada Iliana Araceli Hernández Gómez; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Maestro Jesús Octavio García González; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas; de los Encargados de los Despachos de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal; de lo Contencioso Electoral, Maestro Mario Velázquez Miranda y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Pedro Pablo Chirinos Benítez; de la Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino y, de la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.

(Resolución aprobada: INE/JGE206/2025) Punto 3. Apartado 3.1.

https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-15-de-octubre-de-2025/

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria Ejecutiva.

Dé cuenta del siguiente asunto.

Punto 4.

Siendo las 13:22 horas se inició con la presentación del Punto 4.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo instruye.

El siguiente punto del orden del día corresponde a los asuntos solicitados por esta Secretaría Ejecutiva, mismo que se compone de tres apartados.

Apartado 4.1.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: El primer apartado es el relativo al Informe sobre el cumplimiento de acuerdos y resoluciones de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria Ejecutiva.

Esta consideración el apartado 4.1. que corresponde al primer apartado, por si hay alguna intervención qué hacer.

Sí, la Secretaria Ejecutiva.

La Dirección del Secretariado, sí.

Tiene el uso de la palabra la Maestra Rosa María Bárcena Canuas, Directora del Secretariado.

La Directora del Secretariado, Maestra Rosa María Bárcena Canuas: Con su venia, si me permiten, estaría presentando los tres informes de manera conjunta.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Perfecto.

La Directora del Secretariado, Maestra Rosa María Bárcena Canuas: El primer apartado es el 4.1, que es el informe sobre el cumplimiento de acuerdos y resoluciones de la Junta General Ejecutiva.

Éste da cuenta de los dictámenes y resoluciones aprobados durante 2023 y 2024 de enero a septiembre de 2025, detallando las acciones que se han implementado para su cumplimiento con corte al 9 de octubre de 2025.

De las 24 sesiones de 2023 de la Junta General Ejecutiva, se generaron 540 instrucciones; de ésas, 538 están cumplidas, lo que representa el 99.6 por ciento y solo dos se encuentran en proceso de cumplimiento, es decir, el 0.4 por ciento.

De las 42 sesiones celebradas en 2024, se emitieron 494 determinaciones; éstas, 469 están cumplidas, es decir, el 95 por ciento, 11 están en proceso de cumplimiento, que es el 2 por ciento y 14 están pendientes, que corresponden al 3 por ciento.

Finalmente, de las 42 sesiones realizadas en lo que va de 2025, se han generado 456 determinaciones, de las cuales 52 están en proceso de cumplimiento, es decir, el 11.4 por ciento, 28 están pendientes, lo que representa el 6.1 por ciento y 376 están cumplidas, es decir, el 82.5 por ciento.

Apartado 4.2.

La Directora del Secretariado, Maestra Rosa María Bárcena Canuas: El segundo informe da cuenta, que es el tercer informe trimestral de actividades de la Junta General Ejecutiva, correspondiente a los meses de julio a septiembre de este año, se integra por tres apartados.

El primero: hace un resumen cuantitativo y cualitativo de las sesiones de la Junta General Ejecutiva y se detallan los 50 acuerdos, las 10 resoluciones y seis autos de desechamiento, así como 18 informes presentados durante las 13 sesiones efectuadas por este órgano colegiado.

Otro apartado corresponde a las solicitudes de modificación a los proyectos específicos de la cartera institucional de proyectos, los cuales derivaron en 181 cambios, 93 fueron presentados y aprobados por esta Junta General Ejecutiva, 59 no requirieron aprobación ante este órgano y 27 fueron cancelaciones.

En asuntos relevantes y anexos desarrollados directamente por las unidades responsables que se destacan en este informe, está:

Una participación de las consejeras electorales y la Coordinadora de Asuntos Internacionales en la Séptima Conferencia Ordinaria de la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas.

La celebración de un taller internacional presencial sobre Inteligencia Artificial y la Gestión Electoral también de la Coordinación de Asuntos Internacionales en conjunto con IDEA Internacional.

La Segunda: Mesa de Análisis de los Resultados del Estudio Muestral de Participación Ciudadana 2024 realizada en la ciudad de Tijuana, Baja California el 6 de mayo de este año en el auditorio del Colegio de la Frontera Norte.

La realización de los trámites ante el INPI para obtener el registro del modelo de utilidad 5926 del Gabinete Modular para la Urna Electrónica del INE, modelo 7.0, con vigencia a octubre de 2037.

La celebración en la Ciudad de México del Primer Congreso Nacional de Autoridades Electorales Administrativas sobre Acciones Afirmativas y Paridad.

El Proceso de Selección y Designación de Presidencias de los OPLES de Campeche, Chiapas, Coahuila y Colima, así como de las consejeras y consejeros electorales de los OPLES de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.

El Proceso de Selección y Designación de una consejería electoral del Organismo Público Local de Zacatecas.

Y finalmente la realización del proceso electoral local extraordinario 2025 en el estado de Chiapas.

Este informe, por supuesto, se someterá a consideración de todos ustedes para, en su caso, si así lo determinan, ser aprobado y poder subir a Consejo General.

Apartado 4.3.

La Directora del Secretariado, Maestra Rosa María Bárcena Canuas: Y el último informe es el tercer informe trimestral de actividades de la Oficialía Electoral, también de julio a septiembre de este año.

En este se da cuenta del cumplimiento del artículo 38 del Reglamento de Oficialía Electoral, en el que se destacan 118 peticiones, de las cuales 92 fueron actas circunstanciadas, con un total de 2 mil 267 actuaciones de fe pública en expedientes de oficinas centrales. En dos peticiones se decidió emitir un acuerdo de desechamiento por incumplimiento al requisito de legitimación por parte de quien solicitó la actuación.

Las juntas locales y distritales ejecutivas generaron cinco actas circunstanciadas en expedientes propios correspondientes a 10 verificaciones de fe pública, una petición fue desechada en la Junta Distrital de Chihuahua, también por falta de legitimación. __
Se realizaron 892 verificaciones en expedientes remitidos por la Dirección de Oficialía Electoral para su atención y, en conjunto, la numeraria total asciende a 3 mil 169 actuaciones en el ejercicio de fe pública.
En el periodo se firmaron también mil 876 certificaciones documentales.
A la fecha del presente informe, se tienen 3 mil 078 personas servidoras públicas con función de Oficialía Electoral, es decir, personas fedatarias públicas.
Y, por último, se informa que a la fecha no se tiene conocimiento de la presentación de alguna queja con motivo de presuntas actuaciones indebidas por parte del ejercicio de la función de Oficialía Electoral.
Sería cuanto.
La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Maestra Rosa María Bárcena Canuas.
¿Hay alguien que desee intervenir en estos tres informes?
Damos por recibido los apartados 4.1 y 4.3.
Los informes se pueden consultar en la siguiente liga:
https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-15-de-octubre-de-2025/
La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Sometemos a votación el apartado 4.2, Secretaria Ejecutiva, de favor.
La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo indica, Consejera Presidenta.
Integrantes de esta Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el punto identificado como apartado 4.2 del orden del día.
Quien esté de acuerdo, por favor, levantar su mano.
Gracias.
La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad, del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la Encargada

del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada Iliana Araceli Hernández Gómez; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Maestro Jesús Octavio García González; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas; de los Encargados de los Despachos de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal; de lo Contencioso Electoral, Maestro Mario Velázquez Miranda y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Pedro Pablo Chirinos Benítez; de la Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino y, de la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.

(Tercer Informe Trimestral aprobado: INE/JGE207/2025) Punto 4. Apartado 4.2.

https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-15-de-octubre-de-2025/

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria Ejecutiva.

Dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Punto 5.

Siendo las 13:29 horas se inició con la presentación del Punto 5.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo instruye, el siguiente punto del orden del día corresponde al asunto solicitado por la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y es el relativo al Proyecto de Auto de Desechamiento de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto del Recurso de Inconformidad INE/RI/51/2025.

Consejera Presidenta, le informo que se recibió fe de erratas por parte de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria Ejecutiva.

Para la presentación de este punto.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Pedro Pablo Chirinos Benítez, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Apartado 5.1.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Pedro Pablo Chirinos Benítez: Muchas gracias, Consejera Presidenta. Secretaria Ejecutiva, buenas tardes.

Estimadas y estimados integrantes de la Junta General Ejecutiva, presento a ustedes el documento denominado 5.1 proyecto de Auto de Desechamiento de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto del recurso de inconformidad INE/RI/51/2025.

El presente asunto se considera procedente desecharlo, derivado de que el escrito de interposición del recurso de inconformidad carece de firma autógrafa de la parte recurrente, ya que al haberse presentado vía correo electrónico se encontró obligado de conformidad con el artículo 52, numeral 6 de los Lineamientos para Regular el Procedimiento de Conciliación de Conflictos Laborales, el laboral sancionador y el recurso de inconformidad a remitir el original de la documentación y anexos digitalizados a la Oficialía de Partes Común del Instituto Nacional Electoral dentro de un plazo de tres días hábiles contados a partir de la fecha en que se presentó a través de medios electrónicos.

Situación que en el caso no se concretó, ya que esta unidad solicitó informes a la Oficialía de Partes Común de este Instituto sobre la interposición del mencionado recurso de inconformidad, a fin de conocer si fue presentado físicamente.

Sin embargo, de la respuesta emitida por la Oficialía de Partes se desprende que no se encontró registro alguno sobre la recepción por medios físicos, electrónicos o cualquier otro canal oficial del escrito de inconformidad que se consulta.

En ese tenor se actualiza el supuesto previsto en la fracción II del artículo 364 del Estatuto, el cual estipula que el recurso de inconformidad podrá ser desechado por la

Junta General Ejecutiva o la o el Secretario del Consejo General, conforme a sus atribuciones, cuando el escrito carezca de firma autógrafa del recurrente.

Aprovecho la ocasión, como siempre, para agradecer el acompañamiento y la cobertura que nos da la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, a cargo del Maestro Juan Manuel Vázquez.

Y sería a cuanto, Consejera Presidenta.

Secretaria Ejecutiva, gracias.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Maestro Pedro Pablo Chirinos Benítez.

¿Alguien desea intervenir en este punto del orden del día?

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Sí, Consejera Presidenta, si me permite.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Claro que sí, Secretaria Ejecutiva, adelante.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Nada más para informar que hay una observación, es de forma, debe de decir, que es una observación por parte de esta Secretaría Ejecutiva y fue circulada el día de ayer.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias.

¿Alguna otra intervención?

Entonces, Secretaria Ejecutiva, le solicito tomar la votación correspondiente con la observación hecha por su Secretaría Ejecutiva, incluida ya en la votación.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias.

Integrantes de esta Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el proyecto de Auto de Desechamiento identificado como apartado 5.1 del orden del día, con la fe de erratas de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, así como la observación de forma que ha hecho esta Secretaría Ejecutiva.

Quien esté de acuerdo, por favor levantar su mano.

Gracias.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad, del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada Iliana Araceli Hernández Gómez; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Maestro Jesús Octavio García González; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas; de los Encargados de los Despachos de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal; de lo Contencioso Electoral, Maestro Mario Velázquez Miranda y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Pedro Pablo Chirinos Benítez; de la Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino y, de la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.

(Auto de Desechamiento: INE/JGE208/2025) Punto 5. Apartado 5.1.

https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-15-de-octubre-de-2025/

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria Ejecutiva.

Pasamos al siguiente asunto.

Punto 6.

Siendo las 13:34 horas se inició con la presentación del Punto 6.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo indica.

El siguiente punto del orden del día corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Administración.

Apartado 6.1.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Y es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Administración, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66, fracción VI, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Nacional Electoral, para el ejercicio fiscal 2025.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria Ejecutiva.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Jesús Octavio García González, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Maestro Jesús Octavio García González: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Estimados integrantes de la Junta General Ejecutiva, de conformidad con lo previsto en el artículo 66, fracción VI del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del personal de la rama administrativa del Instituto Nacional Electoral y el presupuesto autorizado, se pone a consideración de este órgano colegiado la entrega del monto económico a los órganos centrales, delegacionales y subdelegacionales que corresponde a la prestación económico-social relativa a la realización de un evento de celebración de fin de año, considerando la disponibilidad presupuestal, así como las medidas de austeridad y disciplina presupuestal.

En ese sentido, el propósito es fortalecer los lazos de integración y convivencia entre las autoridades de cada unidad administrativa con el personal adscrito de plaza presupuestal y los prestadores de servicios por honorarios permanentes.

Cabe precisar que la comprobación de las erogaciones realizadas quedará a cargo de cada una de las unidades responsables, de conformidad con los procedimientos que determine la Dirección de Recursos Financieros de la Dirección Ejecutiva de Administración. Ello, en términos de lo dispuesto en el artículo 282 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral.

En razón de lo anterior, se pone a consideración de esta Junta General Ejecutiva el presente proyecto de acuerdo mismo que contiene las aportaciones de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, a quien, como en lo cotidiano, nuevamente agradecemos el valioso apoyo que nos brinda de manera previa a las juntas.

Muchas gracias, Juan Manuel. Muchas gracias, Director.

Es cuanto, Consejera Presidenta. Gracias.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Maestro Jesús Octavio García González.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

No habiendo solicitud de intervención, Secretaria Ejecutiva, procedemos a recabar la votación.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo indica.

Integrantes de esta Junta General Ejecutiva, si consulta si se aprueba, el proyecto de acuerdo identificado como apartado 6.1 del orden del día.

Quien esté de acuerdo, por favor levantar su mano.

Muchas gracias.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad, del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada Iliana Araceli Hernández Gómez; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Maestro Jesús Octavio García González; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas; de los Encargados de los Despachos de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal; de lo Contencioso Electoral,

Maestro Mario Velázquez Miranda y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Pedro Pablo Chirinos Benítez; de la Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino y, de la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.

(Acuerdo aprobado: INE/JGE209/2025) Punto 6. Apartado 6.1.

https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-15-de-octubre-de-2025/

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria Ejecutiva.

Dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Punto 7.

Siendo las 13:36 horas se inició con la presentación del Punto 7.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo instruye.

El siguiente punto del orden del día corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, mismo que se compone de cuatro apartados.

El primer apartado es el relativo al Proyecto de Resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto del Recurso de Inconformidad INE/RI/SPEN/48/2025, interpuesto en contra de la resolución dictada dentro de los autos del procedimiento laboral sancionador número INE/DJ/HASL/PLS/125/2024.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria Ejecutiva.

Para la presentación de este proyecto de acuerdo, tiene el uso de la palabra el Licenciado Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

Apartado 7.1

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: Muchas gracias, Consejera Presidenta. Buenas tardes a todas y todos.

Me permito comunicarles Consejera Presidenta, Secretaria Ejecutiva, Titular del Órgano Interno de Control, compañeras y compañeros integrantes de esta Junta General Ejecutiva.

El proyecto que se somete hoy a consideración corresponde al recurso de inconformidad INE/RI/SPEN/48/2025, interpuesto por la parte recurrente en contra de la resolución emitida dentro de un procedimiento laboral sancionador, mediante la cual se impuso una sanción de suspensión temporal sin goce de sueldo.

En el recurso, la parte recurrente plantea diversos agravios que en su mayoría recaen en aspectos procedimentales del trámite del procedimiento laboral sancionador relativos a la conducción del procedimiento, las actuaciones de la autoridad instructora y la validez de las notificaciones practicadas.

En ese sentido, y después de realizar el análisis integral del expediente y de los argumentos expuestos, el proyecto concluye que los agravios resultan infundados al acreditarse que el procedimiento se desarrolló dentro de los plazos establecidos, que las notificaciones se realizaron conforme a las disposiciones aplicables y que en todo momento se garantizó el debido proceso y el ejercicio pleno de los derechos de defensa de la parte recurrente.

En consecuencia, se propone confirmar la resolución impugnada emitida por la autoridad responsable al estimarse que las actuaciones se ajustaron a derecho y que la sanción impuesta resulta legal y proporcional.

Es cuanto de mi parte, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Licenciado Alejandro Sosa Durán.

Está a su consideración, por si hay alguna solicitud de intervención.

No existiendo solicitudes de intervención Secretaria Ejecutiva, procedemos a tomar la votación del punto.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo indica, Consejera Presidenta, Integrantes de esta Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el proyecto de resolución identificado como apartado 7.1 del orden del día.

Quien esté de acuerdo, por favor levantar su mano.

Muchas gracias.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera Presidenta, ha sido aprobada por unanimidad, del Director Ejecutivo

del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada Iliana Araceli Hernández Gómez; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Maestro Jesús Octavio García González; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas; de los Encargados de los Despachos de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal; de lo Contencioso Electoral, Maestro Mario Velázquez Miranda y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Pedro Pablo Chirinos Benítez; de la Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino y, de la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.

(Resolución aprobada: INE/JGE210/2025) Punto 7. Apartado 7.1.

https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-15-de-octubre-de-2025/

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias.

Procedemos a la presentación del apartado 7.2.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: Con gusto, Consejera Presidenta.

Le quería pedir su anuencia para poder presentar los tres informes que corresponden a los apartados 7.2, 7.3 y 7.4 en esta intervención.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

Apartado 7.2.

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

El informe que se presenta a su consideración en el apartado 7.2 corresponde al avance en el cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Comité Técnico Fondo para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de los Módulos de Atención Ciudadana del Instituto Nacional Electoral en el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2025, de conformidad con las reglas de aprobación.

En él se reporta el grado de avance de los recursos financieros autorizados, así como el de la ejecución de los acuerdos aprobados por el referido Comité.

Cabe señalar que con la aprobación de los acuerdos descritos en el informe que se presenta, se ha dotado a diversos módulos de atención ciudadana de los elementos físicos y técnicos necesarios con el objeto de elevar la calidad de la atención ciudadana que el Instituto Nacional Electoral ofrece a la ciudadanía para tramitar su credencial para votar.

Eso sería cuanto de mi parte en ese informe, Consejera Presidenta.

Apartado 7.3.

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: Pasaría al apartado 7.3, que corresponde al Informe de los recursos ejercidos acumulados destinados a los Órganos de Vigilancia, correspondiente al tercer trimestre 2025.

Este informe que se omite a su consideración es el relativo a los recursos ejercidos por las representaciones de los partidos políticos acreditados ante los órganos de vigilancia correspondientes al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2025, lo anterior con base en lo dispuesto por los lineamientos aprobados mediante el acuerdo INE/JGE32/2025.

Los apoyos subsidiarios ejercidos por los órganos de vigilancia con corte al tercer trimestre del año fueron los siguientes:

El presupuesto aprobado para el ejercicio 2025 para las seis representaciones partidistas ascendió a 38,246,000, de los cuales se han ejercido 24,652,000 pesos, es decir, el 64 por ciento en lo que va del año.

El desglose del ejercicio de este recurso se dividió de la siguiente manera:
Para dietas fue de 22,643,000 pesos, que representa el 92 por ciento del monto total ejercido.
Para los rubros de gastos de operación, capacitación y gastos de supervisión fue de 2,009,000 pesos, que representa el 8 por ciento del total ejercido, distribuido de la siguiente forma:
Gastos de supervisión 877,851 pesos, gastos de operación 824,451 pesos y gastos de capacitación 306,800 pesos.
El presupuesto pendiente de ejercer es de 13,594,000.
Por otra parte, las representaciones partidistas han solicitado las adecuaciones compensadas entre rubros con un monto de 866,000 pesos, aplicadas en disminución al concepto de gastos de supervisión e incremento en los gastos de operación, como alimentos, telefonía y papelería, así como la capacitación y asesorías requeridas.
En cuanto a los informes presentados por las seis representaciones partidistas con motivo de las supervisiones realizadas, de un total de 176 en 168 informes no se presentan observaciones, comentarios y/o propuestas. En cuatro de ellas sí presentan observaciones y en cuatro más se reportan como pendientes de comprobar.
Eso es cuanto con respecto al apartado 7.3.
Apartado 7.4.
El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: Pasaría al informe del apartado 7.4 que corresponde al Informe relativo al “Protocolo para la actuación frente a casos de trámites y registros identificados con irregularidades o del uso indebido de información relativa al Padrón Electoral”, julio-septiembre de 2025.
En este informe que se somete a su consideración como apartado 7.4 se expone lo relativo a los casos en los que se ha implementado el protocolo para la actualización frente a los casos de trámites y registros identificados como irregulares, aprobado por esta Junta General Ejecutiva mediante el acuerdo INE/JGE109/2020, con el reporte de las actividades realizadas en la materia con corte al mes de septiembre.
Para tal efecto, estimadas y estimados, se apunta la presentación de los casos aplicados de protocolo por parte de esta Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, dicho documento muestra las acciones realizadas derivadas de 20 vistas efectuadas por esta Dirección a mi cargo. De estas vistas, 10 se hicieron de

conocimiento de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y 10 de ellas también se hicieron del conocimiento del Órgano Interno de Control. En total, se encuentran 17 personas servidoras públicas involucradas.

Eso sería cuanto de los tres informes, Consejera Presidenta, y estamos a su consideración por cualquier comentario.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Licenciado Alejandro Sosa Durán Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

¿Hay alguna intervención en estos tres informes?

No habiendo intervenciones, los damos por recibido a la Dirección del Registro Federal de Electores.

Los informes se pueden consultar en la siguiente liga:
https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-15-de-octubre-de-2025/

Asuntos Generales.

Siendo las 13:45 horas se inició con la presentación de Asuntos Generales.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Y pasamos al siguiente punto del orden del día, el cual es el último y corresponde a asuntos generales.

Siendo esta una sesión de carácter ordinario, pregunto a todos y cada uno de ustedes, integrantes de esta Junta General Ejecutiva, si hay algún asunto que ustedes quisieran poner para comentar en el apartado de asuntos generales que no requiera examen previo y exhaustivo de documentación.

Voy a colocar un punto en asuntos generales y es el siguiente.

El día lunes estuvo en mi oficina la actual Directora de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, ustedes han estado viendo en las redes que ha presentado su renuncia con carácter irrevocable por así convenirle a sus intereses a partir del día 30 de este mes.

Aprovecho este espacio de Asuntos Generales para darle las gracias por su invaluable compromiso desplegado al final del proceso 2023-2024 y todo el Proceso Judicial Extraordinario.

Por ello, muchas gracias, Maestra María del Carmen Urías, agradecemos la franqueza con la que nos vino y nos presentó su renuncia.

Estamos a la orden y pido el apoyo a todas las áreas que así ella requiera para que pueda entregar de manera correcta su área con pendientes y expedientes cumplidos.

Muchas gracias por este tiempo y deseamos el mejor de los éxitos a partir del 1 de noviembre, Maestra María del Carmen Urías.

Y agradecer como siempre la presencia de nuestro Contralor Interno, muchas gracias por siempre estar atento, señor Contralor, ya que estoy en Asuntos Generales ¿no? así que muchas gracias por ello.

De mi parte es todo, no sé si alguien, tenga algún asunto.

Tiene el uso de la palabra la Maestra María del Carmen Urías Palma, Encargada del Despacho de la Coordinación Nacional de Comunicación Social.

La Encargada del Despacho de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, Maestra María del Carmen Urías Palma: Consejera Presidenta, a mí sí me gustaría comentar, la agradecida soy yo.

Muchas gracias por la oportunidad e igual a todos mis colegas por el trabajo en conjunto, el dinamismo y todo lo que pudimos lograr en estos dos procesos.

Muchas, muchas gracias.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Maestra María del Carmen Urías.

Pasamos así al cierre de la sesión.

Le gané la presentación de Asuntos Generales, Secretaria Ejecutiva, usted me disculpará.

Por lo que, una vez agotados los asuntos del orden del día, Secretaria Ejecutiva, sírvase a proceder a lo conducente para informar el contenido del documento pertinente que ha aprobado a la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para los efectos conducentes.

Señoras y señores integrantes de esta Junta General Ejecutiva, agradezco a todos ustedes su presencia.

Muy buenas tardes, se levanta la sesión.

Éxito, Maestra María del Carmen Urías.

Se levanta la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva, siendo las 13:48 horas.

La presente acta fue aprobada en sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 10 de diciembre de 2025, por votación unánime del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada Iliana Araceli Hernández Gómez; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Maestro Jesús Octavio García González; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas; de los Encargados de los Despachos de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal; de lo Contencioso Electoral, Maestro Mario Velázquez Miranda y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Pedro Pablo Chirinos Benítez; de la Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino; no estando presentes durante el desarrollo de la sesión; el Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso y, la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.

LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	**LA SECRETARIA EJECUTIVA Y SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**
LIC. GUADALUPE TADDEI ZAVALA	**DRA. CLAUDIA ARLETT ESPINO**